Guía sobre la internacionalización de la investigación

Asesoramiento científico a la política pública exterior

Guía para la Internacionalización de la Investigación

Asesoramiento científico a la política pública exterior

Hiram Abel Ángel Lara
Rosario Edith Mendoza Cida

EDICIONES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Ángel Lara, Hiram Abel

Asesoramiento científico a la política pública exterior / Hiram Abel Ángel Lara, Rosario EdithMendoza Cida -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2023.

36 páginas; figuras a color; 13x21 cm

ISBN: 978-628-7533-60-8 (Formato electrónico)

978-628-7533-59-2 (Formato impreso)

1. Educación 2. Políticas públicas 3. Desarrollo sostenible 4. Calidad de la educación I. MendozaCida, Rosario Edith, autora II. Lafont Castillo, Tania, coordinadora editorial III. Bermúdez Gómez, Katherine Paola, coordinadora editorial IV. De Luque Montaño, Olisney, coordinadora editorial V.ICETEX VI. Corporación Universitaria Rafael Núñez VII. Universidad de La Guajira VIII. Alcaldía de Barranquilla. Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales IX. Corporación Universitaria del Caribe, CECAR X. Título

379 A581 2023 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 22ª edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

Impreso en Bogotá D.C., Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995.
El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

Ediciones Universidad Simón Bolívar
Carrera 54 No. 59-102
http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/
dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co
Barranquilla - Cúcuta

Producción Editorial
Ediciones Carrera 7 SAS
Calle 73 n.° 53-37
gerentecarrera7@hotmail.com
Diseño y diagramación: Nathalia A. López Ramírez

Octubre de 2023
Barranquilla
Made in Colombia

Índice

Prólogo 5
Introducción 7
Objetivo general 9
Contenidos 9
Tema I
Objetivos específicos 11
¿Qué son las políticas públicas? 11
Herramientas para identificar una política adecuada 17
Tema II
Objetivos específicos 19
Internacionalización de las políticas públicas 19
Canales y mecanismos de internacionalización 21
Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible 24
Tema III
Objetivos específicos 26
Agenda 2030 en los gobiernos locales, políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países 26
Objetivo 04 – Educación de calidad: diseño e implementación en Colombia 28
Retos de la internacionalización 30
Referencias 33
Sobre los autores 35

Prólogo

Los invitamos a consultar las cuatro Guías para la Internacionalización de la Investigación, una herramienta para aportar al crecimiento profesional de los profesores e investigadores. Las guías son fruto del proyecto: Fortalecimiento de competencias en internacionalización de la investigación en profesores adscritos a instituciones de la región Caribe colombiana financiado por el Icetex y gestionado por la Universidad Simón Bolívar, la Corporación Universitaria Rafael Núñez, la Universidad de La Guajira, la Corporación Universitaria del Caribe (Cecar) y la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Alcaldía de Barranquilla.

Esta alianza busca contribuir al desarrollo de conocimientos teóricos y prácticos de profesores e investigadores a través del reconocimiento y aprendizaje de estrategias para la cooperación internacional en las universidades. Así mismo, brindar herramientas que coadyuven a la gestión de recursos nacionales e internacionales y a la visibilidad profesional e institucional del profesorado.

Las Guías de Internacionalización de la Investigación abordan cuatro temáticas fundamentales para el fomento de la internacionalización de la investigación en las Instituciones de Educación Superior: Desarrollo de publicaciones de alto

impacto, Diplomacia científica y relacionamiento estratégico, Gestión de recursos internacionales para proyectos de investigación y Asesoramiento científico a la política pública exterior. Estas servirán como medio de consulta para la orientación de los profesores que emprendan estos procesos en la región y en otros contextos globales.

Les deseamos una buena lectura y apropiación de los conocimientos expuestos en las guías.

Introducción

Esta guía expone las definiciones básicas de políticas públicas y los enfoques requeridos para diseñar programas y proyectos en el marco de una política pública exterior. Con el fin de aportar a la toma de decisiones a nivel de gestión institucional, la transferencia del conocimiento y la formulación o actualización de políticas de investigación en las Universidades de la región Caribe colombiana, así como de las iniciativas que surjan con gobiernos locales y territoriales. También podrán conocer sobre los procesos y características del proceso de internacionalización en las Universidades y las normas y directrices a nivel internacional que se encuentran detrás de la lógica y el enfoque de internacionalización de las políticas que son llevadas a cabo por el Estado colombiano y sus Instituciones.

En esta guía podrá encontrar, en primer lugar, algunas definiciones iniciales sobre el concepto de políticas públicas, las etapas que componen su ciclo y las herramientas necesarias para identificar una política adecuada. En una segunda parte se inicia con una definición de la internacionalización de las políticas públicas, los canales y mecanismos de internacionalización y los Objetivos del Desarrollo Sostenible para entender la influencia de la Agenda 2030 en la internacionalización de la educación. Finalmente, se explica la estrategia para la Implementación de los Objetivos

de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, en particular a lo referido al Objetivo 4: Educación de Calidad y los retos que implica la internacionalización para las universidades colombianas, enfatizando la necesidad de atenderlos para impulsar la internacionalización de la educación superior.

Objetivo general

El objetivo general de esta guía es que los investigadores adscritos a Instituciones de Educación Superior de la región Caribe colombiana reconozcan los procesos para la formulación o actualización de políticas de investigación en sus centros de adscripción, con la finalidad de que la región cuente con talento humano capaz de desarrollar estrategias institucionales que permitan, mediante cooperación con otras IES nacionales e internacionales, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, lo que conllevará al intercambio y transferencia de conocimiento entre instituciones educativas.

Contenidos

Esta guía sobre Asesoramiento científico a la política pública exterior se divide en tres grandes temas:

- ¿Qué son las políticas públicas?
- Internacionalización de las políticas públicas.
- Agenda 2030 en los gobiernos locales, políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países.

Con esto se pretende comenzar brindando al lector una noción general sobre lo que son las políticas públicas y cuál es

su proceso de construcción, desarrollo y seguimiento para, posteriormente, definir cómo se presenta la internacionalización, sus canales y mecanismos dentro de las políticas públicas.

Por último, se aborda la Agenda 2030 a nivel nacional –entendida como el marco rector universal que contiene los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de los cuales los países adoptan las políticas públicas según sus entorno– y, en ese sentido, contextualiza lo establecido en la agenda pública de Colombia en relación con la internacionalización de la educación.

Tema I

Objetivos específicos

- Conocer la definición y etapas del ciclo de políticas públicas.
- Identificar los tipos de políticas públicas que se desarrollan, considerando sus principales atributos.
- Entender la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022 – 2031, a fin de contextualizar en la Agenda Pública colombiana el tema de internacionalización de la investigación.

¿Qué son las políticas públicas?

Regularmente al explicar qué son las políticas públicas se parte haciendo la distinción entre las definiciones de *polity*, *politics y policy.* En ese sentido, se entiende *'polity'* como la configuración jurídico-política del Estado en un territorio determinado. *'Politics'* son las dinámicas de competencia, negociación y ejercicio del poder y, finalmente *'policy'* es la acción mediante estrategias encausadas a un objetivo.

Esta última es la que estudiaremos a lo largo de este módulo. Harold Lasswell –considerado uno de los precursores de la disciplina– impulsó, entre las décadas de los 40 y 60, la necesidad de separar las investigaciones sobre *policies* de las disertaciones sobre la política (*politics*). Así, definió

las políticas públicas como las estrategias encaminadas a resolver problemas públicos a partir del interés y la opinión de los grupos sociales afectados, cuyo estudio cuenta con dos dimensiones.

La primera de ellas es el enfoque multicausal de los procesos de decisión, la segunda es el conocimiento de la mejor opción para lograr las soluciones; se consideran ambos enfoques ya que es necesario hacer uso del análisis y las herramientas que proporcionan distintas disciplinas para aclarar la factibilidad, la estrategia comunicativa y la eficacia de las políticas.

En una reflexión más actual, el Banco Interamericano de Desarrollo define las políticas públicas resaltando el segundo enfoque y la importancia de conocer la mejor opción para obtener soluciones mediante la evidencia. Establece que una política basada en evidencia es una herramienta que ayuda a formular políticas, programas y proyectos bien informados al poner a disposición mayor evidencia científica asequible al momento de su formulación e implementación (Molina y Torres, 2013).

Así precisa que son soluciones a diferentes problemas de la sociedad, en donde se evalúan los beneficios y costos que una determinada inversión de recursos puede llegar a generar para la sociedad en su conjunto, lo que permite que puedan tener mayor continuidad en el tiempo (Molina y Torres, 2013).

Siempre que se toma la decisión de implementar una política pública para abordar un tema específico, se debe considerar que la elección tomada tiene un costo de oportunidad que implica –considerando que los recursos son escasos–

no poder invertir en la solución de otro problema, por lo que mientras mayor evidencia se tenga sobre la decisión tomada, puede existir mayor certeza de que se está optando por la mejor intervención.

Es posible indicar que la calidad de la evidencia es adecuada si cumple con estas ocho características

Figura 1. Características de la calidad de la evidencia

Fuente: elaboración propia, con base en Gestión de políticas y programas de desarrollo infantil temprano, Banco Interamericano de Desarrollo (2013).

Una vez identificada y definida la estrategia en la que se va a intervenir debe comenzar a desarrollarse el *ciclo de políticas públicas* que es el marco de referencia que sirve para buscarle sentido al flujo (proceso) de decisiones y procedimientos que forman una política pública (Knoepfel, 2003, citado por Egea Mendoza, 2006). Existen distintos modelos para graficar la complejidad de este proceso, pero puede resumirse en los siguientes cinco pasos:

Figura 2. Ciclo de políticas públicas

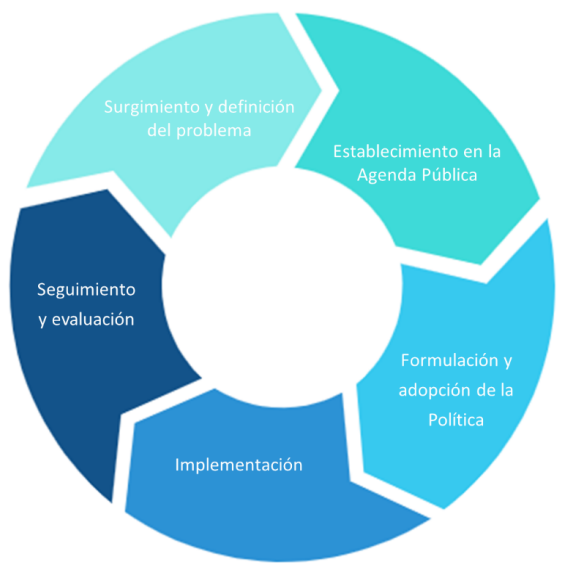

Fuente: elaboración propia, con base en Knoepfel (2003), citado por Ejea Mendoza (2006).

La primera etapa es el surgimiento y definición del problema. En primer lugar, se identifica la existencia de este, a partir de algún suceso que da cuenta de su existencia y del involucramiento de distintos actores tanto políticos y de la sociedad civil que están interesados en su resolución.

En esta etapa deben considerarse no solo aspectos técnicos también la participación de la ciudadanía, en específico de quienes se ven principalmente afectados por el problema y el contexto sociocultural en el que pretende implementarse la política pública. Es ideal realizar un diagnóstico en el que se presenten los antecedentes cuantitativos y cualitativos que puedan orientar la factibilidad de diseñar una intervención, así como la viabilidad de esta. Esta eta-

pa es el momento en el que los decisores deben evaluar entre abandonar o continuar, considerando si la evidencia es consistente, viable y que existen los recursos humanos, materiales, legales y financieros, así como las voluntades necesarias para su implementación.

Por otra parte, el enfoque normativo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha predominado ya que por su posición de influencia internacional todos los países miembros han adoptado los ODS como la principal referencia para sus agendas de políticas públicas para el desarrollo.

En la etapa número dos se consideran los elementos descubiertos a partir de la definición mencionada en la etapa inicial y ocurre el establecimiento en la *agenda pública*. Todos los niveles de Gobierno tienen definida una agenda la cual comprende un conjunto de cuestiones en las que están focalizadas las acciones del Estado.

En este punto es en el que la evidencia –de la que se habló previamente– permite entender que no toda idea de los agentes públicos entra a esa agenda, ya que su inclusión es un proceso continuo que depende de la dinámica de distintos factores, así como de fuerzas sociales y políticas.

En la etapa número tres se lleva a cabo la formulación (diseño) y adopción de la *política*. Es necesario recordar que una política pública se genera a partir de un problema multicausal y multifactorial, por lo que para abordarlo es indispensable el involucramiento de diversos actores en diferentes niveles y ámbitos de Gobierno.

En este punto dichos actores deben definir los principios y las metodologías que se establecerán para su intervención

en el problema público, considerando sus facultades normativas y la asignación de recursos con la que se cuente. El primer paso para el diseño es definir qué tipo de política pública es la que se está formulando.

Figura 3. Tipos de políticas públicas

Fuente: elaboración propia, con base en *Análisis de políticas públicas: evitar el reduccionismo* (2020).

En cuarto lugar, se encuentra la implementación. En la práctica, una política pública se implementa a través de planes, programas y proyectos, por lo que cada uno de los involucrados, según sus capacidades técnicas y financieras, puede concretar su nivel de alcance e incidencia.

Por último, el sistema de seguimiento y evaluación comprende la quinta etapa. Este debe comenzar a ejecutarse desde la gestión, con el objeto de conocer sobre las actividades, procesos y productos, a través de indicadores que permitan monitorear su avance.

Se sugiere que, además, se establezcan objetivos de tipo estratégico con la finalidad de no solo tener conocimiento sobre los recursos, sino sobre los resultados que está generando la intervención en el corto y mediano plazo. Este ejercicio permite detectar áreas de oportunidad y corregirlas para replantear la implementación en el transcurso y no al final. Esto último ocasionaría que, al medir sus resultados a largo plazo o el impacto generado, la *política* no tuviera el éxito esperado y estuviera en riesgo de desaparecer.

Además de este tipo de evaluación existen distintos tipos considerando las etapas en las que se desee realizar, los cuales se ilustran a continuación

Figura 4. Tipos de evaluación según la etapa de la política pública

Fuente: elaboración propia.

Herramientas para identificar una política adecuada

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establece que para corroborar la idoneidad de una política pública esta debe incluir las siguientes once características:

Gráfico 5. Características de una política pública

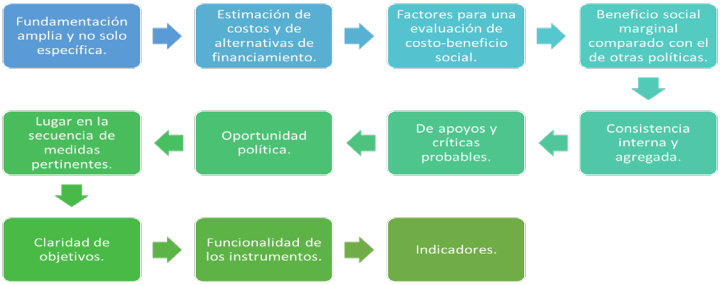

Fuente: elaboración propia con base en CEPAL (2004).

Tema II

Objetivos específicos

- Definir el proceso de internacionalización y su inferencia en las políticas públicas.
- Conocer los canales y efectos del proceso de internacionalización.
- Contextualizar la Agenda 2030 en los gobiernos locales, políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países.

Internacionalización de las políticas públicas

El Estado es el ente que posee las herramientas indispensables para atender las necesidades sociales, por lo que la internacionalización de las políticas públicas es un aspecto intrínseco e inherente del proceso de globalización ya que es un modo de posicionarse en el entorno global.

La internacionalización de las políticas públicas puede verse como corriente de expansión o influencia de lineamientos político-institucionales que son compartidos entre distintos países.

Figura 6. El sistema político

Fuente: Elaboración propia.

Para su surgimiento, un conjunto de ideas, normas y experiencias del ámbito internacional son articuladas por los distintos agentes que participan en la construcción de la agenda pública (nacional, regional e incluso local) y permite que estos elementos internacionales se utilicen para legitimar, justificar o impulsar la aplicación de determinada política pública.

De manera muy específica, la agenda política internacional permite clasificar y jerarquizar temas de interés global, así como delinear los contornos sobre qué cuestiones deberían ser tratadas, cómo y cuándo deberían hacerse por los países.

Como se mencionó en el Tema I, la Agenda 2030 de la ONU, que establece los diecisiete ODS, actualmente es el instrumento que cumple con esta función.

La internacionalización también se presenta en sentido inverso, en donde las políticas públicas nacionales se convierten en lineamiento internacional. De este modo, los casos nacionales pueden transformarse en referencias para la comunidad internacional, el que a su vez puede ser incorporado a la orientación de organismos internacionales o expandirse de modo horizontal entre países.

Canales y mecanismos de internacionalización

La internacionalización de las políticas públicas es un proceso complejo en el que, como pudo apreciarse en la figura 6, intervienen los agentes que se encuentran en el entono, lo que ocasiona que los factores, las causas y la forma en la que se origina sea complicada de definirse. Sin embargo, en este apartado se pretende sistematizar los principales canales por los que presenta la internacionalización: competencia, coerción y aprendizaje.

- **Competencia:** este canal surge a partir de la presión ejercida de manera competitiva sobre los Estados por otros Estados, con el fin de captar o retener flujos de capital, lo que deriva en la adopción de medidas similares a las del país o espacio económico en que se compite.
- **Coerción:** en ocasiones, organismos internacionales o de países con los que se tienen alianzas de algún tipo presionan a los gobiernos para la adopción de determi-

nada política como forma de sostener condiciones de cooperación, financiamiento o membresías. Organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) son ejemplos claros de este canal, ya que condicionan sus aportes a los países o entidades a través de ciertas medidas que deben adoptar sus políticas públicas.

- **Aprendizaje:** en este canal no existe una presión externa, sino que el Estado, considerando otras experiencias nacionales, adquiere ciertos lineamientos, políticas, recomendaciones o acuerdos y los implementa en su territorio.

Cada uno de estos canales está asociado a mecanismos para su implementación. Es preciso mencionar que estos no son excluyentes, es decir, si bien tanto los canales como los mecanismos pueden presentarse de forma individual, lo más común es que se desarrollen de forma combinada.

Existen 3 mecanismos a través de los cuales se materializan los canales de internacionalización:

Figura 7. Mecanismos de internacionalización

Fuente: elaboración propia, con base en Fernández Emiliano (2020).

Por lo anterior, podemos concluir que la homogenización es una de las principales implicaciones del proceso de internacionalización de las políticas públicas. Asimismo, es posible observar que un claro ejemplo del resultado materializado del proceso de internacionalización son las instituciones internacionales.

Figura 8. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: ONU, ODS

Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 se aprobó el 25 de septiembre de 2015 en la 70.º cumbre del Desarrollo Sostenible, realizada en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Fue suscrita por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, con el compromiso de implementar instrumentos normativos, políticas, planes y programas alineados principalmente a los temas prioritarios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Como se mencionó en el apartado previo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el marco rector adoptado por los países miembro para el desarrollo de las agendas nacionales y subnacionales.

Lo anterior en el marco del numeral 21 de la Resolución de la Asamblea General que enuncia

> Los nuevos objetivos y metas entrarán en vigor el 1 de enero de 2016 y guiarán las decisiones que adoptemos durante los próximos 15 años (...), trabajaremos para implementar la Agenda dentro de nuestros propios países y en los planos regional y mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales.

Esta Agenda incluye 17 ODS, 169 metas y 244 indicadores elaborados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS. Estos últimos permiten

supervisar y dar seguimiento a la implementación de los Objetivos en los países.

Este último apartado correspondiente al Tema II es el preámbulo para contextualizar la internacionalización de la educación en el marco global. Dentro de los 17 ODS se encuentra el objetivo 4 (Educación de Calidad), que a su vez se compone de 10 metas.

Para que la internacionalización de la educación sea una realidad a nivel mundial, las metas 4.b Becas para Educación superior y 4.c Mejor cualificación docente cuentan con dos indicadores que permiten a los países tener una referencia sobre lo que debe lograrse en este rubro.

Figura 9. Metas del ODS 4, alineadas con la internacionalización de la educación

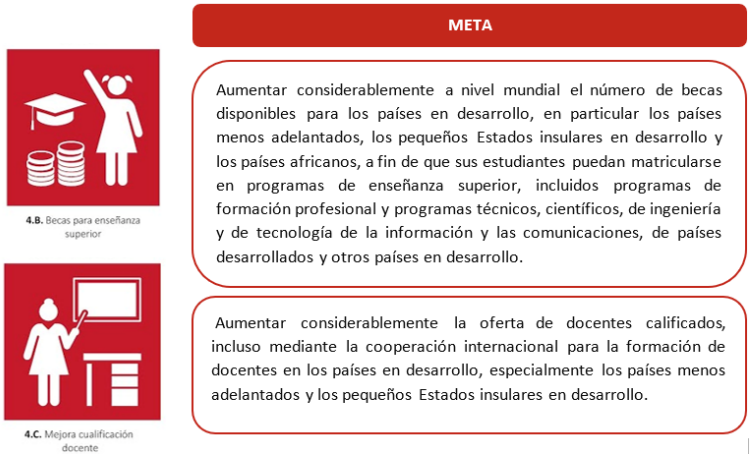

Fuente: elaboración propia, con base en ODS, Educación de Calidad.

Tema III

Objetivos específicos

- Contextualizar los ODS en Colombia.
- Abordar las políticas de internacionalización de la investigación y el conocimiento desde el contexto de las IES.

Agenda 2030 en los gobiernos locales, políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países

Colombia forma parte de los 193 países comprometidos con la implementación de la Agenda 2030 y la adopción de sus ODS en el desarrollo de sus Políticas. Un ejemplo claro es el CONPES 3918, emitido el 15 de marzo de 2018, que contiene la Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia.

Este documento se elaboró con la finalidad de contar con un esquema de seguimiento que permitiera establecer indicadores nacionales, metas cuantificables, responsabilidades institucionales y un ejercicio de priorización y regiona-

lización, mediante un conjunto de "metas trazadoras", que impulsaran los avances en las demás metas de cada ODS.

Esta estrategia se encuentra definida a través de cuatro líneas de acción que, a su vez, se desagregan en diversos componentes.

- **Esquema de seguimiento y reporte**
  - Definición de indicadores y metas nacionales a 2030.
  - Identificación de las entidades líderes y acompañantes para cada meta ODS.
- Regionalización de 16 metas trazadas. **Plan de fortalecimiento de la producción y el manejo de datos.**
  Estructuración de proyectos que suplan vacíos de información.
  - Fortalecimiento de la calidad de las operaciones estadísticas y los Registros Administrativos (RRAA).
  - Adopción del estándar Statistical Data and Metadata eXchange (SDMX)
  - Mejoramiento en la disponibilidad de desagregaciones.
- **Estrategia territorial**
  - Implementación de los ODS a nivel territorial.
  - Fortalecimiento de estadísticas territoriales.
- **Interlocución con actores no gubernamentales – enfoque multiactor**
  - Involucrar a todos los actores de la sociedad mediante espacios de diálogo, intercambio de experiencias y conocimientos.
  - Generar alianzas nacionales e internacionales que permitan alinear esfuerzos para el avance hacia el desarrollo sostenible.

Para su atención, cada año el Departamento Nacional de Planeación elabora el Informe Anual de avance de los ODS en Colombia. El último documento publicado en 2021, el cual muestra los avances de 2020, se realiza con base en las líneas de acción mencionadas con anterioridad.

El informe incluye el avance porcentual global respecto al 2030 teniendo en cuenta el último dato y año disponible para los indicadores con los que se cuentan información, así como el porcentaje de avance por cada uno de los ODS, en comparación con la meta programada.

En lo referente a los indicadores de las metas 4.b y 4.c, enunciadas en el último apartado del Tema II, a la fecha no se cuenta con información específica sobre las acciones que se han realizado o el avance que han presentado. Sin embargo, es notorio el esfuerzo de algunas Instituciones de Educación Superior que realizan informes anuales en los cuales reportan el aporte institucional al logro de los ODS.

Objetivo 04 – Educación de calidad: diseño e implementación en Colombia

Si bien no se cuenta con indicadores que permitan monitorear el avance en el cumplimiento del ODS Educación de Calidad existe información que denota los esfuerzos del Gobierno colombiano para generar insumos que permitan impulsar, en este caso, la internacionalización de la educación.

En el 2015, el Ministerio de Educación presentó un documento denominado *Guías para la internacionalización de la educación superior: internacionalización de la investigación.*

En él se presenta una propuesta metodológica para la elaboración de una política y un plan de internacionalización, así como el establecimiento de prioridades institucionales para la construcción de dicha política y las características mínimas organizacionales con las que deberían contar las Instituciones de Educación Superior (IES) para su implementación.

Esta propuesta metodológica propone la realización de un taller de planeación y marco lógico como primer paso para la elaboración de la política, tomando como referente las recomendaciones elaboradas desde los años 70 por la Agencia de Cooperación Técnica del Gobierno de Alemania (GIZ) para la planificación de proyectos orientada a objetivos.

A grandes rasgos, esta metodología de marco lógico consta de 6 pasos.

Figura 10. Etapas de la metodología de marco lógico

Fuente: elaboración propia.

Retos de la internacionalización

En 2022, el Ministerio de Educación publicó la Nota Orientadora referente a internacionalización. En esta se presenta de una forma más clara quiénes son los actores y cuáles son los procesos y principios que deben considerarse para que se realice una adaptación consciente que permita a las IES posicionarse globalmente. Un ejemplo de esto es que, bajo esta lógica, las IES puedan lograr comprometerse con las estrategias que se han diseñado a nivel mundial, tal es el caso de los ODS.

Esta nota visualiza la internacionalización como un proceso y propone cuatro principios rectores: Institucionalización y gestión de la internacionalización; Internacionalización de la enseñanza, aprendizaje y evaluación; Internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) e Internacionalización de la comunidad académica.

Figura 11. Proceso de internacionalización

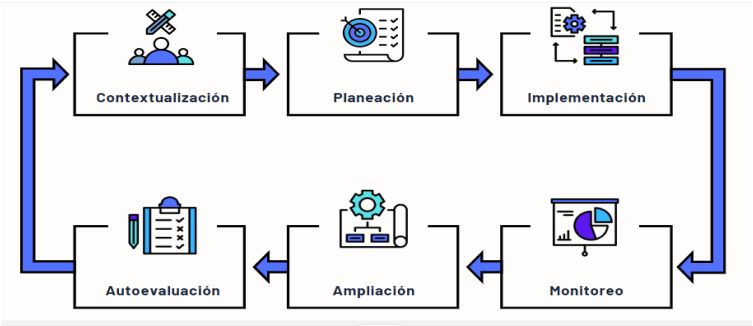

Fuente: elaboración propia, con base Nota orientadora: Internacionalización (2022).

Para efectos de este tema nos centraremos en el cuarto: Internacionalización de la comunidad académica, en el cual se propone una estrategia impulsada por las IES que permita estructurar y crear comunidades académicas que sean multiculturales, internacionales, capaces de desarrollar competencias globales en los procesos de aprendizaje, que además construyan y den seguimiento a las diversas movilidades para estudiantes, profesores y cuerpos administrativos (entrante y saliente), con diversas duraciones en las estancias experimentadas y el desarrollo de actividades globales a través de conferencias, capacitaciones, misiones, cursos, semestres, etcétera.

Para el cumplimiento de este principio se proponen las siguientes tres acciones:

- **Profesores con proyecciones y perfiles internacionales:** ello se logra con acciones de parte de las IES que fomentan la atracción de perfiles internacionales de otras partes del mundo y que crean oportunidades para la internacionalización de su planta docente, misma que se ve animada gracias a las acciones e incentivos institucionales, a capacitarse, experimentar innovaciones pedagógicas que fortalecen la inclusión de diversas dimensiones de corte internacional, multicultural y global, adecuados y pertinentes para la enseñanza, aprendizaje y extensión.
- **Estudiantes con perfil internacional e intercultural:** las universidades, a través de diversos mecanismos (becas, estancias, contratación de profesores con perfil internacional, entre otras), hacen que sus estudiantes accedan a experiencias y aprendizajes internacionales, multiculturales y globales. Esto también se logra al fo-

mentar y desarrollar contenidos en asignaturas, servicios estudiantiles y movilidades más allá de las fronteras nacionales (virtuales y/o presenciales).

- **Personal administrativo con competencias internacionales:** las IES deben ser capaces de atraer talento del exterior y formar el perfil internacional dentro de su personal administrativo, para ello deben fomentarse competencias relacionadas con la perspectiva internacional, multicultural y global y así fortalecer el alcance de las metas institucionales.

Además, plantea los 8 retos a los que Colombia debe hacer frente para impulsar la internacionalización de la educación.

Figura 12. Retos de la internacionalización

Fuente: elaboración propia, con base en Nota orientadora: Internacionalización (2022).

Referencias

Alonso, J. A. (2017). *De compromisos internacionales a políticas nacionales: La viabilidad de la agenda 2030.* Centro de Pensamiento Global. https://shorturl.at/iBH38

Canto, R. (2020). Análisis de políticas públicas: evitar el reduccionismo. Estado Abierto. *Revista Sobre El Estado, La Administración y Las Políticas Públicas, 4*(2), 41-68. publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/141

Colombia C.Y.K, (2015*). Cooperación Internacional*. Guías para la internacionalización de la Educación Superior: internacionalización de la investigación. https://shorturl.at/CJKPR

Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia (2020). *Documento CONPES 3918. Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación. https://rb.gy/udn5t

Departamento Nacional de Planeación (2022). *Informe anual de avance en la implementación de los ODS Colombia*. DNP. https://rb.gy/78yuo

Departamento Nacional de Planeación (14 de agosto de 2023). *La Agenda 2030 en Colombia.* DNP. https://ods.dnp.gov.co/

Fernández, E. (2020). Un aporte teórico-metodológico sobre la internacionalización de las políticas públicas. *Revista SAAP, Sociedad Argentina de Análisis*

Político, 14(2), 429-451. http://dx.doi.org/10.46468/rsaap.14.2.a7

Lahera P., E. (2004). Política y políticas públicas. *Series políticas sociales* (95). CEPAL. https://rb.gy/33h1k

Manzanares, G. (2020). Desarrollo sostenible y políticas públicas: enfoque de la ONU y Ecología Política. *Revista Ciencia Jurídica y Política, 6*(12), 73-87. https://rb.gy/4898r

Mendoza, G. E. (2006). *Teoría y ciclo de las políticas públicas*. Comisión Permanente del Pacífico Sur. https://rb.gy/lmd5i

Molina, H. y Torres, A. (2013). *Gestión de políticas y programas de desarrollo infantil temprano, Módulo 3. Diseño e implementación*. Banco Interamericano de Desarrollo. https://t.ly/VEpjO

Naciones Unidas (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. https://t.ly/woV-M

United Nations (s/f). *Introducción a la modelación de datos usando el estándar SDMX.* Department of Economics and Social Affairs. https://shorturl.at/qtCH7

Sobre los autores

Hiram A. Ángel Lara. Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en Occidente (Ciesas-Occidente), realizó sus estudios de maestría en Gobierno y Asuntos Públicos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Académica de México (Flacso), y de licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE). Ha realizado estancias académicas en el Centro de Estudios para México-Estados Unidos de la Universidad de California San Diego (Center for US-Mexican Studies) y en el Colegio de México. Ha sido profesor invitado en la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina) y la Universidad de General Sarmiento (Argentina). Ha publicado en diversas revistas locales y nacionales además de capítulos de libro en temas relacionados con migración de retorno, educación y evaluación de políticas públicas. Fue presidente de la Red Interamericana de Educación en Administración Pública (Red Inpae) de 2018-2020 y consultor externo del Instituto interamericano para el Desarrollo Económico y Social del Banco Interamericano de Desarrollo (Indes-BID) de 2010 a 2019. Desde 2018 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Actualmente es coordinador de la maestría en Políticas Públicas impartida por la Universidad de Guadalajara, director de la cátedra en Migración Internacional Forzada, Inclusión y Derechos Humanos y profesor-investigador en el Departamento de Políticas Públicas del Cucea.

Rosario Edith Mendoza Cida. Licenciada en Administración Gubernamental y Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara, actualmente se encuentra cursando una maestría en Políticas Públicas en la Universidad Torcuato Di Tella. Su trayectoria en el sector público refleja su conocimiento en asuntos presupuestarios, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. Ha ocupado diversos cargos que le han permitido adquirir una perspectiva completa sobre las políticas públicas y el funcionamiento gubernamental, en la elaboración de mapeo de procesos, manuales, metodologías e indicadores, procesamiento y análisis de datos, redacción de informes que documentan ordenada y cronológicamente las acciones gubernamentales, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y fomentando las buenas prácticas en la esfera pública. Actualmente se desempeña como consultora externa en la Cátedra en Migración Internacional Forzada, Inclusión y Derechos Humanos. En este rol participa en la elaboración y seguimiento del programa de trabajo, así como en la integración de actividades en los informes correspondientes y en la elaboración de documentos sobre diagnósticos.

EDICIONES
UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ISBN: 978-628-7533-59-2